

En contra veniendo a todas las Providencias
 de V. M. en la materia dice Fr. Co. Tomado
 de el Ayuntamiento así lo ha estimado prohibiendo
 solo la fabrica de dicho Pan. Este modo poco
 repetitivo e infunioso hablando de un ma-
 ximado mercedo tratarlo en quessa que
 produjere escarmiento, pues si se creyese el
 pretendiente con Justicia, como puede dejar
 de administrarse despues de acordado. Pe-
 ro no ignora V. E. y V. M. que los nombres de
 los sujetos de arrideafel como cimientos muchos
 veces de la Varon o sinrazon q. traigan
 sus alegatos, y p. la Practica y laso o corrido
 no ignoramos todo, quanto es el orgullo de
 Tomas y quanto su maquinat Conducta,
 hecho hecienta ala vista de V. E. y V. M. la
 han buelta a Calificar queriendo iluvorid
 unas imbestigaciones tan ciertas y utiles
 al beneficio del Publico en las Calidades del
 Pan en que se ha aumentado con r. y p.
 disfrutax mayor lucro en el mayor precio
 que Varon he quencia hacerle dar. Poco o
 ninguno Solicitan lo q. Tomas. Sin aquellos
 sentixia el Publico su falta, y con este
 o meno nada se averigaba, en todas epo-
 cas ha celado V. E. y V. M. q. este primer
 alimento lleve el contento del Publico en
 todas Clases y en el actual Gobierno nada
 hay q. poder desear mas pues es excelente
 Calidad la del Pan q. se consume en gra
 muy superior al de la otra Clase p. a
 p. diente

Ultimamente ni las Varones mas, ni
 otras que omitimos p. q. es preciso adaptar
 las ala local p. el distinto gobierno aque

